

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

A los efectos del artículo 13 del Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, y del artículo 15 de la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre

1. Identificación del productor del sistema informático

Razón social	VACATIOLABS, S.L.U.
NIF	B93814903
Domicilio social	Camino Viejo de Godella, 144, 46016 Valencia, España
Registro Mercantil	Valencia
Contacto	legal@zobooq.com

2. Identificación del sistema informático de facturación (SIF)

Nombre del sistema	Zobooq (https://zobooq.com)
Código identificador del sistema	ZQ
Versión	1.0
Tipología	Sistema de facturación en la nube (SaaS), sin componentes hardware específicos
Componentes del sistema	Componente único de software: aplicación web en la nube (backend Laravel + interfaz web), sin componentes hardware específicos ni módulos de terceros con declaración responsable propia
Multi-obligado	Sí — el sistema soporta a varios obligados tributarios (emisores) de forma simultánea e independiente
Modalidad de funcionamiento	Exclusivamente como sistema de emisión de facturas verificables («VERI*FACTU»), con remisión de la totalidad de los registros de facturación a la Agencia Estatal de Administración Tributaria. No soporta la modalidad de no remisión
Firma de los registros	Los registros de facturación no se firman electrónicamente (exención art. 16.3 RD 1007/2023 para sistemas VERI*FACTU); se calcula huella o «hash» SHA-256 conforme al anexo de la Orden HAC/1177/2024

3. Declaración

D. **Abraham Rodríguez Martín**, con NIF **29492455S**, en calidad de **Administrador único** de VACATIOLABS, S.L.U., y en representación de la misma como entidad productora del sistema informático de facturación identificado en el apartado 2,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que dicho sistema informático, en la versión indicada, cumple con lo dispuesto en el **artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria**, en el **Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre**, y en la **Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre**, así como con las especificaciones técnicas publicadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en desarrollo de las anteriores; y, en particular, que el sistema garantiza:

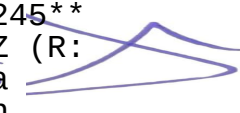
1. **Integridad e inalterabilidad** de los registros de facturación: los registros de alta y de anulación son inmutables desde su generación; el sistema impide toda modificación posterior tanto a nivel de aplicación como de base de datos.
2. **Trazabilidad y encadenamiento**: cada registro de facturación incorpora una huella («hash») **SHA-256** calculada conforme a la Orden HAC/1177/2024 y se encadena con el registro inmediatamente anterior del mismo obligado tributario, formando una cadena independiente por cada obligado y entorno.
3. **Conservación, accesibilidad y legibilidad** de los registros durante los plazos legales, con posibilidad de exportación y consulta.
4. **Remisión continua e inmediata** de todos los registros de facturación a la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por vía telemática mediante servicios web con certificado electrónico cualificado, respetando el control de flujo indicado por la AEAT en sus respuestas.
5. **Inclusión en las facturas** de la representación gráfica **código QR** conforme a la Orden HAC/1177/2024 y de la leyenda identificativa de factura verificable («VERI*FACTU») cuando procede.
6. Que el sistema **no permite** llevar contabilidades ocultas ni la doble contabilidad, ni la alteración u ocultación de las operaciones registradas.

4. Verificación técnica

El sistema ha sido validado de extremo a extremo contra el **entorno de preproducción de la AEAT** con fecha **7 de septiembre de 2026**, incluyendo registros de alta, encadenamiento de huellas verificado en servidor por la propia AEAT y registros de facturas rectificativas, todos ellos aceptados con estado «Correcto» y código seguro de verificación (CSV) emitido por la AEAT.

5. Lugar, fecha y firma

En Valencia, a **10 de septiembre de 2026**.

Firmado por ***9245**
ABRAHAM RODRIGUEZ (R:
****1490*) el día 
11/09/2026 con un
certificado emitido por AC

Fdo.: **Abraham Rodríguez Martín**
Administrador único — VACATIOLABS, S.L.U.